



Secretaría
de Educación

Pasto, 15 de diciembre de 2023

Señora

NELLY MARLENY MICOLTA LARA

I.E. LUIS IRIZAR BARBACOAS

farismarinela@hotmail.com;mercygisela01@gmail.com

Barbacoas, Nariño



NAR2023EE035541

Asunto: COMUNICADO 1815 RESOLUCIONES No. 5031 de 15 de Diciembre de 2023

Cordial saludo.

Para su debido conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarle y anexar copia del contenido de la resolución interna No. RESOLUCION No. 5031 de 15 de Diciembre de 2023, expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Asunto: RORROGA DE LICENCIA DE ENFERMEDAD GENERAL Y SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO EN UNA VACANCIA TEMPORAL A UN FUNCIONARIO.

Si usted ya fue comunicado(a) de esta resolución, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (02) folios.

NOTA: Recuerde que debe ingresar al Sistema SAC-V2 con su respectivo usuario y contraseña para obtener el acto administrativo (Resolución) en mención.

Atentamente,

ANGELA VANESA CORDOBA GARZON

SUBSECRETARIO (A)

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexos: 5031.pdf

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO



Secretaría
de Educación

Revisó: ANGELA VANESA CORDOBA GARZON

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co